

RESOLUCIÓN 31/2025, de 6 de febrero, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se modifica la Resolución 19/2025, de 27 de enero, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación en relación al tribunal de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas en euskera.

Mediante Resolución 19/2025, de 27 de enero, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se nombran los miembros de los tribunales a los efectos previstos en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución 249/2024, de 15 de noviembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Habida cuenta que, una vez realizados los nombramientos de los miembros de los tribunales de los procedimientos selectivos de ingreso, se comprueba la no inclusión de Ion Urroz Telletxea en el listado para el sorteo establecido en la convocatoria cuando procedía su inclusión en el sorteo entre Urroz Llorente, María Aranzazu y Urrutia Dolorea, Berta María. Como consecuencia de su posición en la lista y del resultado del sorteo Ion Urroz Telletxea debería haber formado parte del tribunal de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas en euskera como Vocal 2. Asimismo, analizada la inclusión de Ion Urroz Telletxea en el listado, se verifica que el tribunal de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas en euskera es el único tribunal afectado.

En base a lo expuesto procede la modificación del tribunal de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas en euskera indicando

a las personas aspirantes que podrán recusar a los miembros del tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público mediante instancia dirigida al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la directora general de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º Modificar el nombramiento de los miembros del tribunal de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas en euskera designados mediante Resolución 19/2025, de 27 de enero, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, quedando la composición de la siguiente manera:

Tribunal 1 de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas en euskera:

Presidente: BEROIZ ASIAIN, URTZI
Vocal 1: ETXEBESTE ZAYAS, PELLO
Vocal 2: URROZ TELLETXEA, ION
Vocal 3: ARANIBAR ALMANDOZ, IOSEBA ANTON
Vocal 4: IRIARTE ANTXORENA, MIKEL GOTZON
Suplente 1: ITURRALDE ELICECHE, IÑIGO
Suplente 2: LASPIDEA ARNEDO, RAKEL
Suplente 3: BARRENA REBE, ALEX
Suplente 4: ITURRALDE ELICECHE, MIKEL

2° Publicar la presente resolución en la ficha web de la convocatoria el día 6 de febrero de 2025.

3° De conformidad con el artículo 1 del Decreto Foral 202/1991, de 16 de mayo, y con el artículo 8, punto 3, del Reglamento aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la participación en los Órganos de Selección tiene carácter obligatorio, correspondiendo a los miembros de los tribunales las compensaciones que se fijan en el Decreto Foral mencionado.

4° Contra la presente Resolución, las personas interesadas pueden presentar recurso de alzada ante la consejera de Interior, Función Pública y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Con dicha publicación se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados, a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

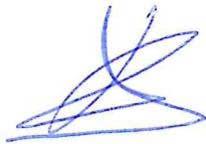
5° Los Tribunales designados mediante la presente Resolución tendrán las funciones que les atribuye la Resolución 249/2024, de 15 de noviembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de ingreso a los cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de idiomas y de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación

Profesional a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades en los citados cuerpos docentes.

6º Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Inspección Educativa, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, a la Sección de Gestión Jurídico-Administrativa, al Tribunal Coordinador, y a las personas interesadas, a los efectos oportunos.

Pamplona, seis de febrero de dos mil veinticinco.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SELECCIÓN
Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text of the director's name.

Ricardo Iribas Latour